COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6

3.1. Pleno y Comisión Permanente 8
3.2. Grupos de Trabajo 9
3.2.1. Grupo de Trabajo "Amianto" 10
3.2.2. Grupo de Trabajo "Construcción" 11
3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite" 13
3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario" 14
3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal" 16
3.2.6. Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" 17
3.2.7. Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos" 18
3.2.8. Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" 19
3.2.9. Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos" 20
3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020" 22
3.2.11. Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales" 23

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24

ANEXOS 27

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

1 INTRODUCCIÓN

Según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se presenta la **Memoria de actividades** correspondiente al **año 2020.**

En su elaboración se ha seguido una sistemática similar a la de años anteriores, destacando las actuaciones más relevantes del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

En el año 2020, marcado por la pandemia Covid19, la CNSST desarrolló su actividad a través de medios telemáticos. Los grupos de trabajo presentaron al Pleno nuevas propuestas y documentos que abordan la situación de la prevención de riesgos laborales en diferentes sectores, actividades, colectivos de trabajadores, etc., a la vez que proponen medidas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Algunas de las acciones más destacadas de este año fueron:

- Información del Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

- Aprobación de la prórroga de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo hasta diciembre 2021.

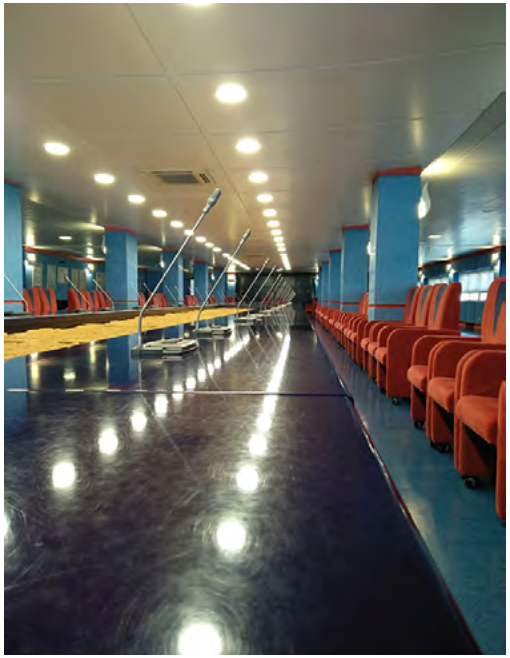

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2020 la **Presidencia** del Pleno de la Comisión Nacional fue ejercida por:

- D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Actuaron como **Vicepresidentes**:

> **Por la Administración General del Estado:**
D. Alberto Herrera Rodríguez, Subsecretario de Sanidad. Ministerio de Sanidad.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

> Por las Administraciones de las Comunidades Autónomas:
Dª Lourdes Iscar Reina, Directora General de Osalan. País Vasco

> Por las Organizaciones Empresariales:
Dª Rosa Santos Fernández, Directora del Departamento de Relaciones Laborales (CEOE).

> Por las Organizaciones Sindicales:
Dª Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral. UGT.

Los Vocales del Pleno designados por cada uno de los grupos de representación en este periodo se relacionan en el Anexo I.

La reunión de la Comisión Permanente fue presidida por D. Francisco Javier Pinilla García.

Según establece el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno asumió la secretaría de la Comisión Permanente Dª Yolanda Palacio Ferrero.

Los Vocales de la Comisión Permanente designados por cada uno de los grupos de representación en 2020 se relacionan en el Anexo II.

El Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo han contado con el apoyo técnico y administrativo del Secretariado de la CNSST.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Según determina el artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo van dirigidas a ser el órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde su constitución hasta la fecha, destaca su significativa contribución al desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla sus funciones y competencias, ajustándose al Reglamento de Funcionamiento Interno elaborado y aprobado por la propia Comisión Nacional. En todo lo no previsto en este, en la propia Ley o en el

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, que regula su composición, se regirá por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Nacional, por acuerdo unánime de los Vocales que la integran, lleva a cabo una línea de información periódica sobre diversos temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Realiza también otras actuaciones en el ámbito de sus competencias, como la propuesta de campañas de sensibilización, jornadas de difusión o planes de acción contra la siniestralidad laboral.

Para el desempeño de sus funciones la Comisión Nacional se constituye en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Cabe destacar la intensa labor realizada por todos los Grupos y Subgrupos de Trabajo con el fin de dar respuesta a los objetivos

marcados en sus respectivos mandatos aprobados por el Pleno. Toda la información relacionada con las actividades desarrolladas, proyectos normativos informados, documentos, propuestas y acuerdos adoptados se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el apartado específico de Comisión Nacional.

http://www.insst.es/cnsst-presentacion

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.1. Pleno y Comisión Permanente

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2020, celebró una reunión ordinaria del Pleno y una de la Comisión Permanente.

A continuación, se relacionan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional, los proyectos normativos informados, así como otras actividades realizadas.

a PROYECTOS NORMATIVOS INFORMADOS

Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

b DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En las reuniones del Pleno se informaron y aprobaron propuestas y documentos consensuados por distintos Grupos de Trabajo, cuya información detallada se recoge más adelante en el apartado correspondiente a cada grupo.

c OTRAS ACTIVIDADES

El Pleno fue informado sobre las siguientes materias:

- Actividades de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria de actividades de la CNSST 2019.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2. Grupos de Trabajo

El capítulo cuarto del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional establece que esta podrá acordar la creación de Grupos de Trabajo, permanentes o temporales, para el estudio de temas específicos o cuestiones concretas, determinando y especificando tanto las funciones como la composición de los mismos. Los Grupos de Trabajo informarán de sus actuaciones en cada reunión de la

Comisión Permanente y realizarán un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional a propuesta de los grupos. Una vez concluidos los trabajos encomendados, elevarán sus informes y propuestas a la Comisión Permanente para su oportuna presentación al Pleno de la Comisión Nacional.

Durante este año los grupos constituidos son los siguientes:

- Amianto.
- Construcción.
- Valores Límite.
- Sector Agrario.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Seguridad Vial Laboral.
- Trastornos Musculoesqueléticos.
- Sector Marítimo Pesquero.
- Trabajadores Autónomos.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
- Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.1. Grupo de Trabajo "Amianto"

Se creó por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 25 de febrero de 1999, estando compuesto por cuatro miembros de cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Tiene por objetivo el estudio de la evolución de la situación española sobre riesgos y patologías por amianto, así como el seguimiento del cumplimiento y eficacia de lo preceptuado en la normativa, proponiendo la adopción de medidas para la prevención de dichos riesgos o, en su caso, la modificación y actualización de la citada normativa.

En 2020 asumió la **Presidencia** del grupo:

- D. Gonzalo Zufía Álvarez, por las Organizaciones Empresariales (CEOE).

Asumieron la **Secretaría**:

- Dª Olivia Maestre González y Dª Mª de los Ángeles Sánchez García, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

En las dos reuniones del grupo celebradas este año, se procedió al estudio y actualización de los datos sobre planes de trabajo con amianto, facilitados por las Comunidades Autónomas. Así mismo, se debatió y elaboró un informe sobre los aspectos a considerar para la cumplimentación de los datos de evaluación del Anexo IV del RD 396/2006 y se continuó con el objetivo del grupo de hacer seguimiento del cumplimiento de la normativa. También se informó al grupo sobre los resultados preliminares del PIVISTEA.

El grupo elevó al Pleno, celebrado el 14 de octubre de 2020, el siguiente documento:

- Informe de Planes de trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2018.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.2. Grupo de Trabajo "Construcción"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 16 de febrero de 1999, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos de este grupo se orientan, fundamentalmente, al estudio de las condiciones de seguridad y salud en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, a la propuesta de adopción de medidas de promoción, apoyo a la prevención y actualización de la reglamentación aplicable.

En 2020 asumió la **Presidencia** del grupo:

- Dª Mercedes Garrido Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Fernando Sanz Albert, por la Administración General del Estado (INSST).

El Grupo celebró dos reuniones, en las que fundamentalmente se hizo un seguimiento de las actividades del Subgrupo "Trabajos temporales en altura". No obstante, el grupo continúa haciendo un seguimiento de las propuestas de los subgrupos ya ce-

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

rrados: "Trabajos de conservación y explotación de infraestructuras" y "Trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas".

En relación al Subgrupo de trabajo "Trabajos de conservación y explotación de infraestructuras", el grupo viene realizando el seguimiento de la propuesta relativa a la revisión de la instrucción 8.3.IC sobre señalización de carreteras.

El grupo está coordinando la campaña "Trabajos en cubiertas. Lo importante es bajar con vida" propuesta por el Subgrupo "Trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas". Así mismo, está impulsando la realización de las comprobaciones oportunas en las inspecciones técnicas de los edificios, o actuaciones equivalentes, así como la concesión de subvenciones o ayudas económicas para fomentar que los titulares de los edificios instalen los elementos de acceso y protecciones permanentes necesarias en las cubiertas.

Por su parte, el Subgrupo de "Trabajos temporales en altura", actualmente activo, celebró dos reuniones. El subgrupo está analizando un estudio de siniestralidad, elaborado a partir de los datos aportados por las 17 Comunidades Autónomas, sobre accidentes graves y mortales por caídas de altura en el sector de la construcción durante el periodo 2014-2018.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de julio de 1997. Se constituyó el día 12 de febrero de 1998, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativa).

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D. Santos Hernández Carrascosa, por las Comunidades Autónomas (Cataluña).

La **Secretaría** la asumió:

- Dª Flor María Pollo Vicente, por el Secretariado de la CNSST.

El Grupo se creó con el objetivo de llegar a implantar y actualizar anualmente un sistema nacional de valores límite indicativos, referidos a la exposición a agentes químicos en el ambiente de trabajo, con el fin de prevenir los posibles riesgos que pudieran entrañar para los trabajadores.

En 2020 el Grupo se reunió en una ocasión, con el objetivo de acordar el documento *Límites de exposición Profesional para Agentes Químicos 2021* (este documento se elevó a la CNSST en 2021, por lo que no se recogerá en la memoria de este año destacando las principales novedades).

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 30 de octubre de 2001, con carácter permanente, para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector agrario.

Está compuesto por cinco representantes de cada uno de los grupos de representación que forman parte de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2020 ejerció la **Presidencia** del grupo:

- D. Isaac Abril Muñoz, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dª Flor María Pollo Vicente, por el Secretariado de la CNSST.

Durante el año 2020 el grupo se reunió en tres ocasiones, en las que se informó de los avances producidos en los distintos Subgrupos en funcionamiento:

- Maquinaria agrícola.
- Riesgos laborales y género en el sector agrario.
- Formación e información en el sector agrario.

El Subgrupo "Riesgos Laborales y Género en el Sector Agrario" celebró seis reuniones, concluyendo el informe *Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario*, en el que se realiza un análisis y caracterización de la actividad laboral agraria de los hombres y

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

las mujeres, con el fin de evidenciar factores de riesgo diferenciales. A la vista de los datos analizados, en el informe se enuncian las conclusiones alcanzadas y se hacen varias propuestas, al objeto de mejorar las condiciones de trabajo de hombres y mujeres del sector.

El Subgrupo "Maquinaria Agrícola" celebró una reunión en la que se avanzó en la elaboración de un documento que recoja las ayudas para la renovación del parque de maquinaria agrícola ofrecidas en cada una de las Comunidades Autónomas.

La actividad del grupo se ha centrado fundamentalmente en el desarrollo y ejecución de la campaña *Tu vida, sin vuelcos*. Se ha trabajado en la elaboración y aprobación de un programa para el equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco (ROPS) y cinturón de seguridad, para los modelos de tractores antiguos más representativos del parque nacional de tractores a los que, por su antigüedad, ya no es posible encontrar en el mercado unas ROPS homologadas compatibles con dichos modelos. Con este programa, se pretende promover el diseño, los ensayos, la homologación, fabricación e instalación de anclajes y/o cinturón de seguridad en aquellos tractores equipados con ROPS, pero puestos en el mercado con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la obligatoriedad de equipar los tractores con anclajes y/o cinturón de seguridad. Por otro lado, se está trabajando en un documento que recoja las posibles ayudas de apoyo al programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados en los tractores viejos.

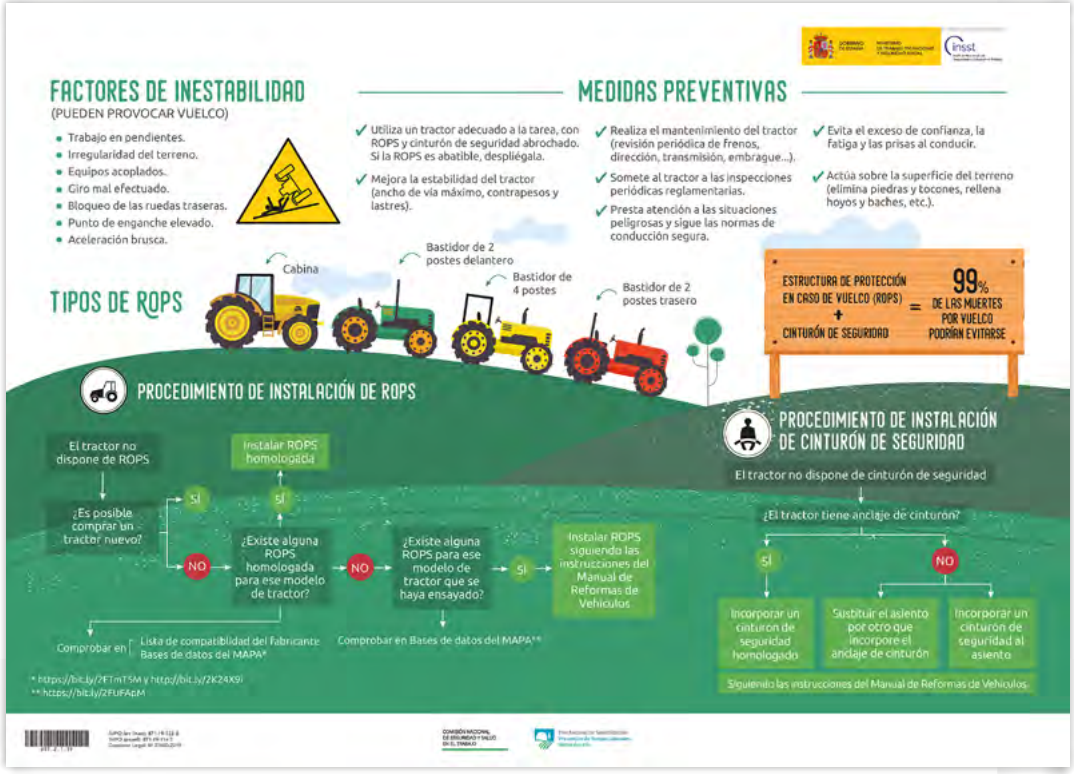

En 2020 el grupo elevó al Pleno la propuesta:

- "Programa para el equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad para tractores".

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 25 de julio de 2007, la creación de un Grupo de Trabajo, para analizar la situación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, con objeto de comprobar si conviene adoptar medidas adicionales y si la normativa vigente se ajusta a la realidad actual de la actividad desarrollada en el mercado laboral por las empresas de trabajo temporal.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cuatro representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

La **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- Dª Marisol Sánchez-Tarazaga Marcelino, por las Comunidades Autónomas (Comunidad Valenciana).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dª Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

En 2020 el grupo mantuvo tres reuniones. En ellas se trabajó en una hoja de ruta para el desarrollo de los objetivos del mandato, destacando actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Análisis de la siniestralidad laboral de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, así como de la particularidad de los datos estadísticos disponibles de este colectivo. Al objeto de proponer mejoras se contó con la participación de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- Elaboración de un cuestionario dirigido a países de la UE para obtener información sobre la normativa aplicable en este sector, y poder proponer buenas prácticas al respecto.

- Presentación por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la campaña europea del SLIC en relación a la seguridad y salud en empresas de trabajo temporal.

El grupo elevó al Pleno la siguiente propuesta de buena práctica sobre organización de vigilancia de la salud de trabajadores de empresas de trabajo temporal:

"Propuesta de Organización de la Vigilancia de la Salud para Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal"

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.6. Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo y proponer medidas a adoptar

La **Presidencia** del Grupo fue ejercida en 2020 por:

- Dª María Victoria de la Orden Rivera, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D. José Miguel Muñoz Bellido, por las Comunidades Autónomas (Castilla y León).

En 2020 se celebraron dos reuniones. El grupo trabajó en la elaboración de un documento de directrices básicas que pretende ser de ayuda y referencia para los técnicos de prevención en el ámbito de la seguridad vial. Se debatieron los principales bloques de medidas a desarrollar en próximas reuniones, como factores de riesgo relacionados con las condiciones de trabajo, factores de riesgos relacionados con la conducción y accidentes en itinere.

Asimismo, se analizaron propuestas del grupo para la ejecución del Plan de acción para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad vial laboral, aprobado en el marco de la EESST 2015-2020, y la Dirección General de Tráfico informó sobre el plan de movilidad tipo.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.7. Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011 y se constituyó el día 11 de junio de 2012, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2020 ejerció la **Presidencia**:

- D. Jesús Ledesma de Miguel, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dª Pilar Sureda Martínez, por las Administraciones de las Comunidades Autónomas (Valencia).

El Grupo se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2020, en las que se trabajó en el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción para la prevención de los trastornos musculoesqueléticos.

Se analizaron los indicadores, elaborándose perfiles para cada agente; se aprobaron indicadores de proceso y ejecución del Cuadro de mando; y se trabajó en la organización de la recogida de datos de 2019. Asimismo, el INSST presentó una propuesta de desarrollo de una aplicación informática para facilitar la recogida y tratamiento de los datos de años posteriores.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

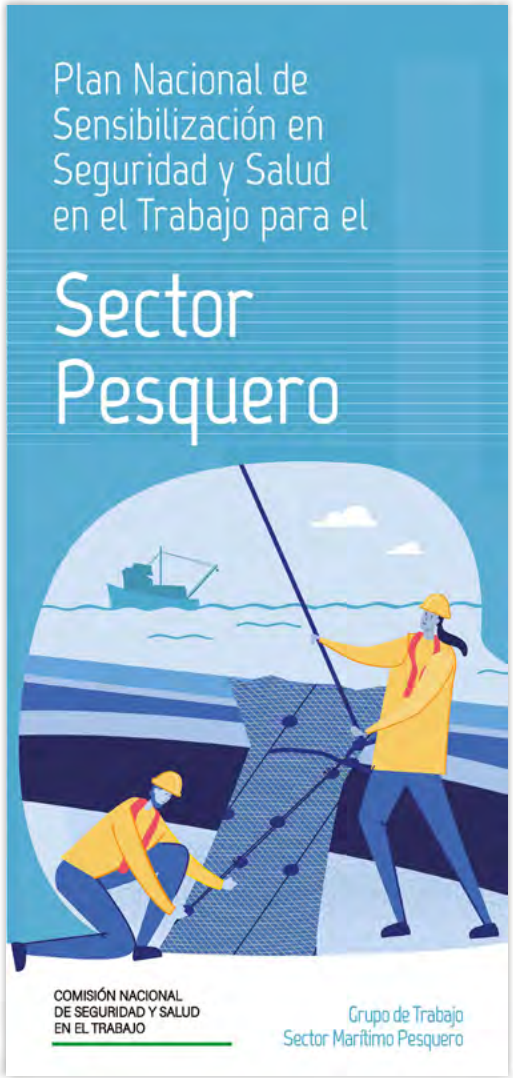

3.2.8. Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 15 de julio de 2014, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan al estudio de la información existente sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y elaboración de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, recopilación de los instrumentos y herramientas diseñadas a nivel nacional enfocadas hacia la evaluación de riesgos y prevención de la siniestralidad en este sector y promoción de estudios específicos.

En 2020 la **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- Dª Ana Núñez Velasco, por la Administración General del Estado (Ministerio de Fomento).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dª Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

Durante 2020 se celebraron tres reuniones. En ellas se informó sobre los datos de siniestralidad actualizados del sector hasta 2018; se informó sobre el proyecto del análisis de las radiaciones ultravioletas en el mar y el proyecto de análisis de los accidentes leves en el sector con el fin de utilizar la información desde un punto de vista preventivo. Se siguió con la tarea de seguimiento y ejecución del Plan de Sensibilización del Sector Marítimo Pesquero, y asimismo se abordaron cuestiones relacionadas con la normativa.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.9. Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"

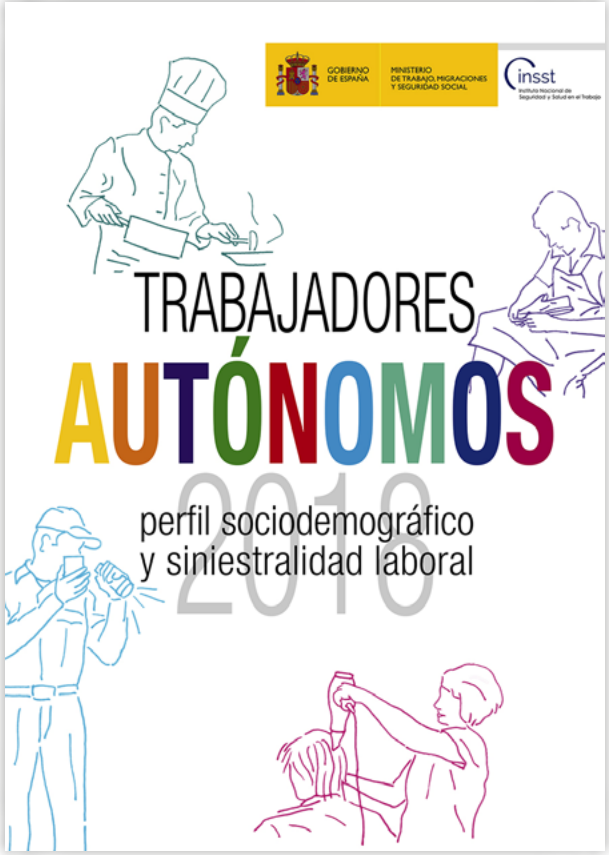

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 26 de enero de 2005, la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio y el análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores autónomos.

El Grupo se constituyó el 29 de junio de 2005 y sus trabajos se orientan al estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo y a la propuesta de líneas de investigación para su mejora, incluyendo, en el marco de lo establecido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2003 (D.O.C.E. 28-2-2003), propuestas para la adopción de medidas en relación con la promoción y apoyo de la prevención, realización de campañas de información, formación preventiva y cualificación suficiente de este colectivo y el acceso a la vigilancia específica de la salud.

Asimismo, con motivo de la ampliación del mandato, aprobada en julio de 2014 por el Pleno de la Comisión Nacional, se encuentra entre los objetivos del Grupo el estudio de las actividades de mayor riesgo de los trabajadores autónomos, el análisis de los criterios para la elaboración de los datos estadísticos de siniestralidad, así como el análisis de las herramientas de asesoramiento técnico a los trabajadores autónomos, en particular "Autopreven-t".

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- Dª Olga Robles Molina, por la Administración General del Estado (Subdirección General del Trabajo Autónomo, del MEYSS).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dª Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

En el año 2020 se celebraron dos reuniones, en enero y diciembre. En ellas se presentaron los informes de análisis de la siniestralidad en trabajadores autónomos de 2018 y 2019. El documento *"Trabajadores autónomos, perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral, 2018"* es el primero de una nueva serie que incluye datos de siniestralidad de todas las personas trabajadoras por cuenta propia, ya que la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de las personas trabajadoras por cuenta propia pasa a ser obligatoria con carácter general.

Se informó, por parte de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de la elaboración de una estrategia nacional de impulso del trabajo autónomo, en la que se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, esperando contar con las aportaciones que pueda realizar este grupo de trabajo.

Un año más, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó las actualizaciones realizadas en la herramienta de asesoramiento público en materia de prevención de riesgos laborales puesta a disposición de los trabajadores autónomos, Autopreven-t, solicitando a los miembros del grupo, y en particular a las organizaciones de trabajadores autónomos, su colaboración en la difusión de la misma.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

La Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, aprobó, por delegación del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la evaluación del cumplimiento de la misma.

El mandato del Grupo es el siguiente:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarrollen aquella, o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.
- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2020 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Francisco Javier Pinilla García, por la Administración General del Estado (INSST).

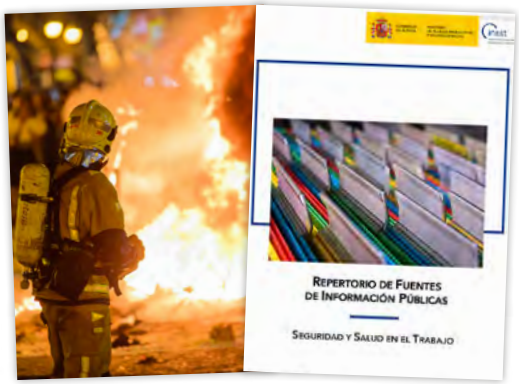

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dª Yolanda Palacio Ferrero, del Secretariado de la CNSST.

En la reunión del Grupo, celebradas en 2020, se continuó con el seguimiento del Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020. Asimismo, los Subgrupos "Análisis de la legislación en PRL" y "Prevención, extinción de incendios y salvamento" informaron sobre el estado de situación de sus trabajos, que se enmarcan en líneas de actuación de la Estrategia.

El grupo elevó al Pleno de la CNSST una propuesta de ampliación de la EESST 2015-2020 durante un año más para poder dar cumplimiento al tercer plan de acción, cuyo desarrollo se vio limitado en 2020 por la pandemia COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.11. Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del día 10 de diciembre de 2015, acordó la ampliación del mandato del Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales", constituido en el año 2007.

Los trabajos de este Grupo se orientan al seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Formación, aprobado con motivo de la anterior Estrategia, y que recoge medidas para potenciar la formación y sensibilización en materia preventiva tanto en el sistema educativo, como en los trabajadores y empresarios, así como en la revisión de los contenidos formativos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

El Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales" está compuesto por cuatro representantes, de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas), sin perjuicio de la intervención de los asesores que el Grupo considere necesarios, con los límites establecidos en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Si bien durante 2020 el grupo no celebró reuniones, sí permaneció activo el subgrupo constituido en junio de 2019 para elaborar una ponencia de análisis de los contenidos formativos recogidos en el Reglamento de los Servicios de Prevención que sirva de base para la propuesta definitiva del grupo.

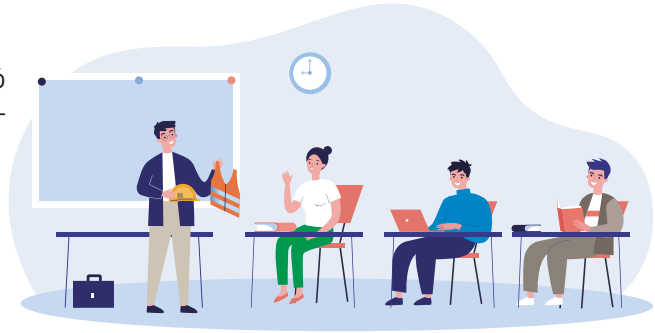

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

4 COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. Composición

Equipo Técnico:

- Dª Yolanda Palacio Ferrero
- Dª Flor María Pollo Vicente
- Dª Olga Fernández Martínez

Equipo Administrativo:

- Dª María del Consuelo Barragán Álvaro
- D. Práxedes Millán Erenas

4.2. Actividades

Las actividades del Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan desde su sede en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, calle Torrelaguna nº 73 de Madrid.

Durante el año 2020, el Secretariado proporcionó el apoyo técnico y administrativo, necesario para el desarrollo de los trabajos del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

A continuación se relacionan el total de las 51 reuniones celebradas en 2020.

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"	15 enero
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	30 enero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	4 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	20 febrero
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	25 febrero
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	4 marzo
Grupo de Trabajo "Construcción" Subgrupo de Trabajo "Trabajos temporales en altura"	5 marzo
Grupo de Trabajo "Construcción"	5 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" (Previa INSST-CCAA)	29 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" (Previa INSST-CCAA)	5 junio
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Ponencia	9 junio

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Amianto"	10 junio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020"	18 junio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" (Previa INSST-CCAA)	19 junio
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	23 junio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la legislación en PRL"	24 junio
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	25 junio
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	29 junio
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	30 junio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	1 julio
Grupo de Trabajo "Construcción"	2 julio
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	6 julio
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	10 julio
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos" Previa INSST	10 septiembre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" Previa INSST-CCAA	16 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Previa INSST-CCAA	17 septiembre

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" Previa INSST-CCAA	24 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Maquinaria Agrícola"	24 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	30 septiembre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos" Previa AGE	5 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	6 octubre
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Previa INSST	6 octubre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	7 octubre
Grupo de Trabajo "Construcción" Subgrupo de Trabajo "Trabajos temporales en altura"	8 octubre
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Ponencia	9 octubre
Comisión Permanente	13 octubre
Grupo de Trabajo "Amianto"	14 octubre
Pleno CNSST	14 octubre
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	28 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	29 octubre
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Ponencia	30 octubre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la legislación en PRL"	3 noviembre

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	4 noviembre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	5 noviembre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	11 noviembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	12 noviembre
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Ponencia	13 noviembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	18 noviembre
Grupo de Trabajo "Valores Límite"	26 noviembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	3 diciembre
Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"	15 diciembre

Otras actividades a destacar, realizadas por el Secretariado, son las siguientes:

- Elaboración de las actas de las reuniones mantenidas por el Pleno, la Comisión Permanente y diversos Grupos de Trabajo.
- Participación en Grupos de Trabajo.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación interna entre el Secretariado y los coordinadores de los Grupos y Subgrupos de Trabajo constituidos.
- Elaboración de la Memoria anual de actividades de la Comisión Nacional.
- Atención a consultas, tanto internas como externas.
- Elaboración de la información sobre la Comisión Nacional publicada en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitación y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollo y mantenimiento de la herramienta colaborativa de la Comisión Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo I

VOCALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2020

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Secretario de Estado de Empleo y Economía Social**
  D. Joaquín Pérez Rey

- **Directora General de Trabajo**
  Dª Verónica Martínez Barbero

- **Director General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**
  D. Héctor Illueca Ballester

- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  D. Francisco Javier Pinilla García

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

- **Director General de Ordenación de la Seguridad Social**
  D. Borja Suárez Corujo

Ministerio de Sanidad

- **Subsecretario de Sanidad**
  D. Alberto Herrera Rodríguez

- **Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación**
  Dª Pilar Aparicio Azcárraga

- **Director General de Ordenación Profesional**
  D. Rodrigo Gutiérrez Fernández

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- **Directora General de Política Energética y Minas**
  Dª María Jesús Martín Martínez

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

- **Directora General de la Función Pública**
  Dª María Isabel Borrel Roncales

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

- **Secretario General Técnico**
  D. Yago Fernández Badía

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**
  D. Galo Gutiérrez Monzonís

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Ministerio de Hacienda

- Directora del Departamento de Servicios y Coordinación Territorial
  Dª María Pilar Gómez Conesa

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

- Director General de Organización e Inspección
  D. Javier Sánchez Fuentefría
  D. Claudio Javier Guerra Venteo

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Director General de Servicios
  D. Miguel Ordozgoiti de la Rica

Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Directora General de Formación Profesional
  Dª Clara Sanz López

Ministerio de Interior

- Director General de Tráfico
  D. Pere Navarro Olivella

Gabinete de la Presidencia del Gobierno – Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

- Director del Departamento de Asuntos Nacionales
  D. Borja Luis Cabezón Royo

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

- Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral
  Directora del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
  Dª Beatriz Barranco Montes

Aragón

- Directora General de Trabajo
  Dª Mª Soledad de la Puente Sánchez

Asturias

- Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
  Dª Miryam Hernández Fernández

Baleares

- Directora General de Trabajo y Salud Laboral
  Dª Virginia Abraham Orte

Canarias

- Director General de Trabajo
  D. Alejandro Ramos Guerra

Cantabria

- Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
  D. Álvaro Plaza Langarica

Castilla-La Mancha

- Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral
  Dª Nuria Berta Chust Martínez

Castilla y León

- Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
  D. José A. Bartolomé Cachón

- Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
  Dª Amparo Sanz Albornos

Cataluña

- Director General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo
  D. Enric Vinaixa i Bonet

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Extremadura

- **Directora General de Trabajo**
  Dª Sandra Pacheco Maya

Galicia

- **Secretaria General de Empleo**
  Dª Elena Mancha Montero De Espinosa

- **Secretaria General de Empleo**
  Dª Covadonga Toca Carús

Madrid

- **Director General de Trabajo**
  Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
  D. Álvaro Rodríguez de la Calle

- **Directora General de Trabajo**
  Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
  Dª María de Mingo Corral

Murcia

- **Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral**
  Dª Purificación Cuadrupani Bosqued

Navarra

- **Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo**
  Dª Izaskun Goñi Razquín

La Rioja

- **Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales**
  D. Ignacio Arreche Goitisolo

País Vasco

- **Director General del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)**
  Dª. Lourdes Iscar Reina

Valencia

- **Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral**
  Dª. Elvira Ródenas Sancho

- **Director General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral**
  D. Gustavo José Gardey Cardona

Ceuta

- **Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**
  D. Manuel López Montiel

Melilla

- **Jefe del Gabinete de Prevención-Salud Laboral**
  Coordinador Técnico SPRL-SEG.
  D. Rafael Alarcón Castillo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

CEOE - CEPYME

Dª Rosa Santos Fernández
Dª Sandra Miso Guajardo
D. Pedro Fernández Alén
D. José Luis Vicente Blázquez
D. Francisco Javier Blasco de Luna
D. Luis Méndez López
D. César Sánchez Hernández
D. Pedro Pablo Sanz Casado
Dª Amaia López Iriondo
D. Antonio Moreno Ucelay
Dª Laura Merino Rubio
D. Ernesto Rubio García
D. Javier González López
D. José Antonio Neira Cortés
D. Arturo Cerveró Duato

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

D. Manuel Carlos Alba Tello
D. Guillermo García González
D. Diego Carril Rodríguez-Casanova
Dª María José Leguina Leguina

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

CC.OO.

D. Pedro José Linares Rodríguez
D. Francisco Javier Torres Fernández
Dª Nuria Martínez Barco
Dª Raquel Payo Puebla
D. Ángel Muñoa Blas
D. José Luis Colomer Tortosa
Dª Carmen Mancheño Potenciano
D. Ángel Luis Moreno Ramos
Dª Mónica Pérez Cardoso
Dª Virgina Saz Bueno

U.G.T.

Dª Ana García de la Torre
D. José Emilio Mesa Ortega
Dª Rosario Martorán de los Reyes
D. Álvaro Vicioso Alfaro
D. Dionís Oña Martín
Dª Susana Huertas Moya
D. José de las Morenas de Toro
D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz

C.I.G.

D. Fernando Sabio Maroño

E.L.A.

D. Luis Manuel Aguirre Elustondo

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo II

VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2020

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Directora General de Trabajo**
  Dª Verónica Martínez Barbero

- **Directora General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**
  D. Héctor Illueca Ballester

- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  D. Francisco Javier Pinilla García

Ministerio de Sanidad

- **Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación**
  Dª Pilar Aparicio Azcárraga

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**
  D. Galo Gutiérrez Monzonís

- **Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  Dª Yolanda Palacio Ferrero

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Extremadura

- **Directora General de Trabajo**
  Dª Sandra Pacheco Maya

Galicia

- **Secretaria General de Empleo**
  Dª. Elena Mancha Montero de Espinosa

Madrid

- **Director General de Trabajo – Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  D. Álvaro Rodríguez de la Calle

Murcia

- **Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral**
  Dª Purificación Cuadrupani Bosqued

La Rioja

- **Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales**
  D. Ignacio Arreche Goitisolo

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CEOE- CEPYME

Dª Sandra Miso Guajardo
D. Antonio Moreno Ucelay
D. Pedro Pablo Sanz Casado
D. José Ignacio Torres Marco
Dª Laura Merino Rubio
D. Javier González López

ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.OO.

D. Pedro José Linares Rodríguez
D. Francisco Javier Torres Fernández
Dª Carmen Mancheño Potenciano
Dª Virginia Saz Bueno

U.G.T.

Dª Ana García de la Torre
D. José Emilio Mesa Ortega

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo III

REUNIONES DE LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2020

REUNIONES TOTALES CNSST 2015-2020

AÑO	NÚMERO REUNIONES
2020	51
2019	51
2018	63
2017	48
2016	51
2015	45

REUNIONES POR GRUPOS 2015-2020

GRUPO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pleno	3	2	2	1	1	1
Comisión Permanente	4	2	2	2	2	1
GT Amianto	3	5	3	3	3	2
GT Construcción	6	4	7	7	5	4
GT Valores Límite	1	1	1	1	1	1
GT Sector Agrario	3	10	11	13	8	10
GT Empresas de Trabajo Temporal	2	5	4	3	3	3
GT Seguridad Vial Laboral	4	4	3	2	3	2
GT Trastornos Musculoesqueléticos	3	4	5	4	3	5
GT Sector Marítimo Pesquero	3	4	2	3	3	4
GT Trabajadores Autónomos	3	1	-	2	-	2
GT EESST 2015-2020	10	4	5	18	16	11
GT Educación y Formación en PRL	-	5	3	4	3	5
TOTAL	**45**	**51**	**48**	**63**	**51**	**51**

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo IV

ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL PERIODO 2015-2020

GRUPO DE TRABAJO "AMIANTO"

AÑO 2020

- Informe de Planes de Trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2019
- Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006

AÑO 2019

- Informe de Planes de trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2018.

AÑO 2018

- *Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2017.*
- *Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto (PIVISTEA) 2016.*

AÑO 2017

- *Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2016.*
- *Comunicación a las autoridades aduaneras de la presencia de zapatas de freno con amianto.*

AÑO 2016

- *Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2015.*

AÑO 2015

- *Mejora de los registros de los trabajadores expuestos al amianto en España*
- *Solicitud de información periódica relativa al informe aprobado en la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, Acuerdos del Grupo de Trabajo "Amianto" de la Comisión Nacional en relación con los problemas de interpretación y/o aplicación del Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgos de exposición al amianto.*

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"
4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANEXOS

- *Informe sobre la implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios del 2009 al 2014.*
- *Ficha para modificar, en su caso, datos que las empresas aportan al inscribirse en el RERA.*
- *Ficha para comunicar la baja en RERA cuando la empresa finalice su actividad con riesgo de exposición al amianto.*
- *Ficha para comunicar el inicio de los trabajos con amianto.*

COMPOSICIÓN GT "AMIANTO"		
AGE	Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Andalucía Aragón Principado de Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Galicia	Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Cantabria Cataluña Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "CONSTRUCCIÓN"

AÑO 2019

- *Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.*

AÑO 2018

- *Nota informativa dirigida a los Consejos Generales de profesionales con atribuciones para proyectar.*
- Notas informativas dirigidas a la Federación Española de Municipios y Provincias:
  - *Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: obligaciones del proyectista en la redacción del proyecto.*
  - *Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: precauciones previas a la ejecución de los trabajos.*

AÑO 2017

- *Propuesta relativa a la actualización del Código Técnico de la Edificación para mejorar las condiciones de trabajo en las cubiertas de los edificios.*
- *Propuesta para la realización de actividades de concienciación dirigidas a conductores sobre señalización de obra y precauciones a adoptar en tramos en los que se realizan tareas de conservación de distinta índole.*

AÑO 2015

- Documento *Prevención en trabajos de explotación y conservación de infraestructuras.*
- Propuesta de seguimiento de las recomendaciones anteriores.
- Documento *Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.*

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

- Propuesta de difusión, por parte de la Secretaría de la Comisión Nacional, de la nota informativa sobre obligaciones y criterios generales de prevención de riesgos laborales a seguir por las empresas promotoras y contratistas que realizan obras menores, que está recogida en el Anexo II del documento Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.

COMPOSICIÓN GT "CONSTRUCCIÓN"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Asturias Aragón Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia	Illes Balears Madrid Navarra Murcia La Rioja País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "VALORES LÍMITE"

AÑO 2018

- *Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019.*

AÑOS 2017-2016-2015

- Actualización anual del documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España.*

COMPOSICIÓN GT "VALORES LÍMITE"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Justicia Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Ciencia e Innovación	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Cantabria Illes Balears Castilla y León	Cataluña Galicia Madrid Navarra País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "SECTOR AGRARIO"

AÑO 2020

- Programa de equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco (ROPS) y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos.

AÑO 2019

- *Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos".*

AÑO 2018

- *Plan de sensibilización en el sector agrario.*
- Propuesta *Primera campaña del plan de sensibilización: "Tu vida, sin vuelcos".*
- Documento *"Preguntas frecuentes sobre prevención de riesgos laborales en el sector agrario".*

COMPOSICIÓN GT "SECTOR AGRARIO"			
AGE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo		
CC AA	Andalucía Aragón Canarias Castilla-La Mancha	Castilla y León Extremadura Galicia Murcia	Navarra País Vasco La Rioja
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

GRUPO DE TRABAJO "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

AÑO 2020

- Propuesta de Organización de la Vigilancia de la Salud para Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal.

AÑO 2016

- Documento sobre *Seguridad y Salud Laboral de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Buenas prácticas en coordinación empresarial y formación.*

COMPOSICIÓN GT "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Sanidad	
CC AA	Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Madrid Murcia Navarra Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"
4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "SEGURIDAD VIAL LABORAL"

AÑO 2018

- *Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral.*
- Ampliación del mandato del grupo.

AÑO 2016

- *Informe del GT Seguridad Vial Laboral.*

COMPOSICIÓN GT "SEGURIDAD VIAL LABORAL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio del Interior	
CC AA	Aragón Asturias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

AÑO 2018

- Documento *Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.*
- Tríptico del *Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.*
- Ampliación del mandato del grupo para incluir el objetivo de seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

AÑO 2015

- Propuesta de adecuación del mandato del Grupo de Trabajo de TME.
- Documento sobre *Métodos de evaluación de factores de riesgo laboral relacionados con los TME.*
- Documento sobre *Recursos documentales disponibles sobre TME.*

COMPOSICIÓN GT "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"			
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad		
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Illes Balears Canarias	Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura	La Rioja Madrid Murcia Navarra País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

AÑO 2017

- *Recursos documentales sobre prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero.*
- *Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero.*

COMPOSICIÓN GT "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
CC AA	Andalucía Canarias Cantabria	Cataluña Galicia País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

AÑO 2020

- *Documento Preliminar Actividades de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (APEIS).*

AÑO 2015

- *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.*
- *Plan de Acción 2015-2016, de la EESST 2015-2020.*

AÑO 2017

- *Segundo Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020.*

AÑO 2018

- *Tercer Plan de Acción 2019-2020 de la EESST 2015-2020.*

COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"			
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico		
CC AA	Andalucía Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha	Castilla y León Cantabria Cataluña Extremadura Galicia	Madrid Navarra País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"

AÑO 2019

- *Informe de evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Formación en PRL.*

AÑO 2015

- Ampliación del mandato del grupo para dar cumplimiento a la EESST 2015-2020.

COMPOSICIÓN GT "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PRL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Ciencia e Innovación Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Cantabria	Cataluña Extremadura Galicia La Rioja Madrid Murcia Navarra País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo V

NORMATIVA INFORMADA POR LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2020

Año 2020		
DISPOSICIÓN	**TÍTULO**	**SESIÓN PLENARIA**
Orden TES/1180/2020	Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo	14 de octubre del 2020

Año 2019		
DISPOSICIÓN	**TÍTULO**	**SESIÓN PLENARIA**
RD 1154/2020	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Traspone la Directiva (UE) 2017/2398.	8 de noviembre del 2019
RD 618/2020	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero. Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo.	8 de noviembre del 2019
RD 448/2020	Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Modifica el RD 1013/2009.	8 de noviembre del 2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2017		
DISPOSICIÓN	**TÍTULO**	**SESIÓN PLENARIA**
RD 860/2018	Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	30 de noviembre de 2017
RD 257/2018	Modificación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Cáncer de pulmón en trabajadores con exposición laboral a la sílice como enfermedad profesional.	20 de abril del 2017

Año 2016		
DISPOSICIÓN	**TÍTULO**	**SESIÓN PLENARIA**
RD 60/2018	Real Decreto 60/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1932/1998, de 11 de septiembre, de adaptación de los capítulos III y V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, al ámbito de los centros y establecimientos militares.	20 diciembre 2016
RD 299/2016	Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.	17 de junio del 2016

Año 2015		
DISPOSICIÓN	**TÍTULO**	**SESIÓN PLENARIA**
RD 1449/2018	Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.	10 de diciembre de 2015

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente
3.2. Grupos de Trabajo
3.2.1. "Amianto"
3.2.2. "Construcción"
3.2.3. "Valores Límite"
3.2.4. "Sector Agrario"
3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
3.2.7. "Trastornos Musculoesquéleticos"
3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2015		
RD 1150/2015	Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.	14 de julio del 2015
RD 598/2015	Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.	7 de abril del 2015
RD 899/2015	Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	7 de abril del 2015
Orden ESS/2259/2015	Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.	7 de abril del 2015
RD 901/2015	Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.	7 de abril del 2015

COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO